



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., diecisiete (17) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Prendario N° 1100140030022022-00959

Se pone en conocimiento de la parte actora, la manifestación realizada por el aquí ejecutado obrante en el archivo digital No. 010, con el fin de que realice el pronunciamiento correspondiente.

NOTIFÍQUESE (2),

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

LNRC

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
10 hoy 21 de marzo de 2023, a las 8:00 A.M.

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario

Re: REMISION LINK PROCESO 2022-00959 - JUZ 02 CMPAL DE BTA

RAUL ANDRES DUCON CARDONA <raulducon@hotmail.com>

Mar 7/03/2023 10:05

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos días, teniendo en cuenta el proceso que cursa a mi nombre, solicito de ser posible poder llegar a un acuerdo de pago con el banco esto dado a que mi flujo de caja está mejorando y que quizá se podría llegar a un acuerdo.

De no ser posible solicito se me avise con antelación en el momento de hacer valer la prenda para hacer la entrega en el lugar que se indique con fecha y hora.

Quedo muy atento,

Raul Andres Ducon Cardona

Cc. 81715684

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Juzgado 02 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Sent:** Thursday, February 23, 2023 11:43:29 AM**To:** raulducon@hotmail.com <raulducon@hotmail.com>**Subject:** RE: REMISION LINK PROCESO 2022-00959 - JUZ 02 CMPAL DE BTA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Avenida Carrera 10 N° 14-33, Piso 5°
Edificio Hernando Morales Molina, Bogotá. D.C. Teléfono: 6012864508
Correo electrónico: cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. C. **[2022-00959.- PROCESO](#)****Cordial Saludo,****SE REMITE LINK PROCESO 2022-00959 PARA FINES PERTINENTES.....**

SE SUGIERE DESCARGAR ARCHIVOS EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE DEBIDO A QUE EL LINK SE DESACTIVA EN TIEMPO LIMITADO

POR FAVOR ACUSAR EL RECIBIDO DE ESTE CORREO CON NOMBRE Y DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DE QUIEN RECIBE, PARA SUS RESPECTIVOS ASUNTOS LEGALES.

Cordialmente,

 cid:image002.png@01D8ED0E.1COFE
B40

*MARINA GARCIA R.
ESCRIBIENTE
Juzgado 02 Civil Municipal de Bogotá
Telefax:(601) 2864508
empl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Avenida Carrera 10 No. 14-33 piso 5°
Edificio Judicial Hernando Morales Molina
Bogotá D.C.*

FAVOR CONFIRMAR EL RECIBIDO DEL PRESENTE CORREO Y SU ANEXO, CON NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO.

Las notificaciones por correo electrónico son realizadas de conformidad con la Ley 1437 de 2011, Artículo 197, las entidades Públicas de todos los niveles y las Privadas que cumplan Funciones Públicas y el Ministerio Público, deben tener un buzón de correo electrónico exclusivamente para recibir notificaciones judiciales.

El contenido de este mensaje y de los archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a sus destinatarios y puede contener información privilegiada o confidencial. Si usted no es el destinatario real, por favor informe de ello al remitente y elimine el mensaje de inmediato, de tal manera que no pueda acceder a él de nuevo. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito.

"Cuidemos el medio ambiente: Antes de imprimir este correo piense si es necesario hacerlo"

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.